

INFORME Nº 064 -2011-CVH-GG-PPTO

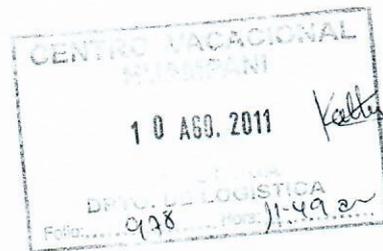
A : SR. JAVIER ALZAMORA BUSTAMANTE
 JEFE. DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

DE : SRA. HELEA CAVA DE LA CRUZ
 JEFA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REF. : INFORME Nº 264-2011-CVH-GA-DL

FECHA : 09 DE Agosto 2011



Mediante la presente me dirijo a usted, en concordancia con el artículo 10º de la Ley de RLCE, para manifestarle que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el siguiente proceso:

| PROCESO | OBJETO | VALOR REFERENCIAL | OFICINA QUE SOLICITA EL SERVICIO |
|---------|---|-------------------|----------------------------------|
| | Elaboración de Expediente Técnico Remodelación del Pabellón de Capacitación del CVH – (COREA) | S/ 260,000.00 | OPERACIONES |

Por el importe de S/ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil 00/100 nuevos soles), el mismo que serán incluidos en la cadena de gastos: 2.3.2.7.2.2 de asesoría de Turismo, de la fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI
 HELEA CAVA DE LA CRUZ
 Jefe de Presupuesto y Planeamiento

INFORME N°368-2011CVH-GA-DL

A : Sr. Jhoni Montalvo De Los Santos
Gerente General

De : Sr. Javier Alzamora Bustamante
Jefe de Logística

Asunto : Aprobación Expediente de Contratación:
"EXPEDIENTE TÉCNICO PABELLON CAPACITACION - COREA"

Fecha : Huampani, 10 de Agosto del 2011.

Por intermedio del presente informamos a su despacho que según lo contemplado en Artículo 7° y 10° de la Ley De Contrataciones del estado y su Reglamento respectivamente, adjuntamos al presente todos los actuados hasta el momento por la Oficina de Logística para la convocatoria de **ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 001-2011-CVH-CEP CONSULTORÍA DE OBRA SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "REMODELACION DE PABELLON DE CAPACITACION EN CENTRO VACACIONAL DE HUAMPANI" CHACLACAYO -LIMA.**

, sobre el particular detallamos lo siguiente:

1. Requerimiento del área usuaria :Informe N° 250-2011-CVH-*GG-Operaciones
2. Términos de Referencia :Informe N° 249-2011-CVH-GG-Operaciones
3. Estudio de Posibilidades que ofrece el mercado
4. Valor referencial :S/.260,000.00 Dos Cientos Sesenta Mil y 00/100 Nuevos Soles
5. Disponibilidad Presupuestal :Informe N° 64-2011-CVH-GG-PPTO
6. Tipo de Proceso de Selección :Adjudicación Directa Pública
7. Modalidad de Selección :Suma Alzada (paquete)

Existiendo todos los elementos descritos en los artículos mencionados, solicitamos que de ser aprobada la convocatoria del referido proceso de selección, envíe todos los actuados y adjuntos al Comité Especial, a fin de que se proceda a dar el tramite pertinente

Atentamente,


 CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

 JAVIER ALZAMORA BUSTAMANTE
 Jefe Dpto. Logística

c.c.
GA
Archivo

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 001-2011-CVH-CEP CONSULTORÍA DE OBRA SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "REMODELACION DE PABELLON DE CAPACITACION EN CENTRO VACACIONAL DE HUAMPANI" CHACLACAYO -LIMA.

UNIDAD EJECUTORA : Centro Vacacional Huampaní.

OBJETO : "SERVICIO (ASESORIA) DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO REMODELACION DE PABELLON DE CAPACITACION EN CENTRO VACACIONAL DE HUAMPANI"

UBICACIÓN : Carretera Central Km. 24.5
Distrito de Chaclacayo

VALOR REFERENCIAL : **S/. 260,000.00**

DEFINICION DEL PROCEDIMIENTO:

Con la finalidad de aplicar los principios que rigen las Contrataciones del Estado y conforme a lo establecido en el Artículo 51º, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió de la siguiente manera:

- a) Con Informe N° 250-2011-CVH-GG-AREA DE OPERACIONES del 04 de AGOSTO del 2011, el Jefe Área de Operaciones hace el requerimiento para Contratar a una Empresa que brinde LA **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "REMODELACION DE PABELLON DE CAPACITACION EN CENTRO VACACIONAL DE HUAMPANI"**
- b) La Jefatura de Logística procedió a actualizar los precios referenciales con la finalidad de establecer el Valor Referencial, mediante solicitudes de cotización a proveedores del Mercado Local y que se dedican a actividades iguales y/o similares al Objeto de la Convocatoria, habiéndose invitado a cotizar a las siguientes empresas:

| EMPRESA Y/O PERSONA NATURAL | COTIZACION | CONDICIONES |
|---|------------|-------------|
| Arq. Jose Luis Cotrina Vilchez | 320,000.00 | 120 días |
| Ing. Civil Alberto Quiroz Rojas | 300,000.00 | 120 días |
| Ing. Civil Mirella Margot Gonzales Levano | 280,000.00 | 90 días |
| Dextre + Morimoto Arquitectos s.a.c. | 260,000.00 | 60 días |

ASPECTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- a. Proceso de selección: ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA
- b. Sistema de contratación: Suma Alzada
- c. Plazo de la prestación: 60 DÍAS meses
- d. Valor referencial es **S/. 260,000.00 Nuevos Soles**

La Vigencia del Valor Referencial determinado será de tres (3) meses computados desde la aprobación del Expediente de Contratación, tal y como se encuentra normado en el Artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado Artículo 16° del Reglamento la Ley de Contrataciones del Estado.

Huampani, 09 de Agosto del 2011

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

~~JAVIER ALZAMORA BUSTAMANTE~~
Jefe Oficina Logística



PERÚ

Ministerio de Educación

Centro Vacacional Huampani

Gerencia General

00005

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N°100-2011-CVH-GG

Huampani, 10 de agosto del 2011

VISTO

El Informe N°368-2011-CVH-GA-DL, donde se solicita a la Gerencia General la Aprobación del Expediente de Contratación para la Convocatoria de la ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N°001-2011-CVH, Consultoría de Obra Servicio de Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "Remodelación del Pabellón de Capacitación del Centro Vacacional Huampani".

CONSIDERANDO

Que, el Centro Vacacional Huampani, es una entidad que forma parte de la estructura orgánica del pliego del Ministerio de Educación, cuya finalidad es prestar servicios hoteleros, esparcimiento, recreación y deporte; así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos.

Que, según lo contemplado en el Artículo 7° de la Ley de Contrataciones del Estado y el Artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D. S. 184-2008-EF, la Jefatura de Logística ha alcanzado a la Gerencia General, adjuntos al Informe N°367-2011-CVH-GA-DL, todos los actuados hasta la fecha 10.agosto.2011, para la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía N°02-2011-CVH, como son:

- 1.- Requerimiento del Área Usuaría : Informe N°250-2011-CVH-GG-Operaciones.
- 2.- Términos de Referencia : Informe N°249-2011-CVH-GG-Operaciones.
- 3.- Estudio de Posibilidades que ofrece el Mercado.
- 4.- Valor Referencial : S/.260,000.00 (Doscientos Sesenta Mil y 00/100 Nuevos Soles)
- 5.- Disponibilidad Presupuestal : Informe N°64-2011-CVH-PPTO
- 6.- Tipo de Proceso de Selección : Adjudicación Directa Pública
- 7.- Modalidad de Selección : Suma Alzada (Paquete)

De conformidad con lo dispuesto en el inciso (p) del Art. 14° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampani, modificado, presentada y aprobado en Sesión de Directorio N° 004-2009 del 20 de febrero del 2009, que determina las atribuciones de la Gerencia General del CVH de expedir Resoluciones en asuntos relacionados con sus funciones.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la convocatoria del proceso de selección ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA N°001-2011-CVH Consultoría de Obra Servicio de Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "Remodelación del Pabellón de Capacitación del Centro Vacacional Huampani".

Artículo 2°.- Enviar al Comité Especial Permanente del CVH, todo lo actuado a fin de que proceda a dar el trámite pertinente.

Artículo 4°.- Encargar a la Gerencia Administrativa el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Centro Vacacional Huampani

Jhoni J. Mantalvo De Los Santos
Gerente General